Consejero

COMUNICACIÓN 73/2024

EXCMO. SR. CONSEJERO CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Madrid, 16 de abril de 2024

Querido consejero y amigo:

Me complace informarte de que el Consejo General de la Abogacía Española abre la convocatoria para participar en 4 cursos gratuitos sobre distintos instrumentos de cooperación judicial europea en materia civil. Estos cursos forman parte del proyecto UpJudCoop, financiado por la Unión Europea, del cual la Abogacía es socia.

Los seminarios, de un día y medio de duración, se llevarán a cabo en Luxemburgo y contarán con traducción simultánea al español. Los gastos de transporte y alojamiento están cubiertos por el proyecto. El primer día se dedicará a la formación tanto práctica como teórica, mientras que el segundo día se realizará una visita al Tribunal de Justicia Europeo para complementar la experiencia de aprendizaje.

Seminario	Fecha	
Notificación de documentos y obtención de pruebas a nivel europeo	12 y 13 de junio de 2024	
Reglamento Bruselas I bis de la UE	25 y 26 de septiembre de 2024	
Reglamento de insolvencia de la UE	29 y 30 de enero de 2025	
Reglamento de sucesiones de la UE	21 y 22 de mayo de 2025	

Podrás encontrar más información sobre los seminarios en la convocatoria adjunta.

Te ruego la publicites entre los abogados y abogadas de tu Colegio para que puedan aprovechar esta oportunidad de formación.

Un abrazo

Fdo. Óscar Fernández León Presidente Comisión de Formación



CONVOCATORIA

UPJUDCOOP

INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO EN LA COOPERACIÓN JUDICIAL EUROPEA

Materia: Instrumentos de reconocimiento mutuo en el ámbito de la

cooperación judicial

Duración: Un día y medio

Idioma Español¹

Luxemburgo

Tipo formación: Gratuita - Gastos de viaje y manutención cubiertos por el proyecto²

Participantes: Abogados/as (plazas limitadas)

INTRODUCCIÓN

Update Judicial Cooperation (*UpJudCoop*) es un proyecto cofinanciado por el Programa de Justicia de la Unión Europea (2021-2027) que tiene como objetivo contribuir a la aplicación efectiva y coherente del Derecho de la UE, especialmente con respecto a la aplicación de los instrumentos de reconocimiento mutuo en el ámbito de la cooperación judicial, aumentando la comprensión correcta y coherente de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Este proyecto está coordinado por el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA), y cuenta con la colaboración de diferentes instituciones que representan a jueces, fiscales y abogados de los siguientes países: Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Irlanda e Italia.

SEMINARIOS DE FORMACIÓN

La formación se realizará a través de la celebración de 8 seminarios que versarán sobre distintos instrumentos de cooperación judicial europea en materia civil y penal. Cada seminario contará con 25 participantes de los distintos países miembros del consorcio (5 plazas para la Abogacía Española).

La duración de cada seminario es de 1 día y medio. Durante el primer día tendrá lugar la formación tanto práctica como teórica, con sesiones destinadas al estudio de casos prácticos que permitirán a los participantes entender la aplicación del material tratado. En el segundo día se realizará una visita al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

² Gastos cubiertos de acuerdo con la política de reembolso del proyecto.



¹ Traducción simultánea al español del inglés (idioma original). La visita al TJUE será en inglés.



Los seminarios tratarán de los siguientes temas:

- I Orden de detención europea
- II Orden europea de investigación
- III Instrumentos de garantías procesales de la UE
- IV Derecho penal sustantivo de la UE Delitos PIF
- V Notificación de documentos y obtención de pruebas a nivel europeo
- VI Reglamento Bruselas I bis de la UE
- VII Reglamento de insolvencia de la UE
- VIII Reglamento de sucesiones de la UE

SEMINARIOS ABIERTOS EN ESTA CONVOCATORIA

Con esta convocatoria se busca recibir candidaturas de participantes interesados en participar en los últimos 4 seminarios del proyecto:

Seminario	Fecha	Programa*
Notificación de documentos y obtención de pruebas a nivel europeo	12 y 13 de junio de 2024	Ver programa
Reglamento Bruselas I bis de la UE	25 y 26 de septiembre de 2024	Ver programa
Reglamento de insolvencia de la UE	29 y 30 de enero de 2025	Ver programa
Reglamento de sucesiones de la UE	21 y 22 de mayo de 2025	Ver programa

^{*}Contenido del programa no definitivo, puede variar.





REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Requisitos obligatorios:

Colegiación como ejerciente

Requisitos adicionales

- Conocimiento de inglés (30%)
- Experiencia Profesional (25%)
- Formación (15%)
- Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (30%)

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán completarse en el siguiente formulario:

https://forms.office.com/e/n3SLUrmr5S



El plazo de recepción de candidaturas finaliza el 5 de mayo de 2024

Cláusula Protección de Datos

Responsable de tratamiento y Contacto DPO: Consejo General de la Abogacía Española informacion@abogacia.es

Finalidad y base: Participación en los seminarios UPJUDCOOP.

Base jurídica del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Cesión de datos restringida al organizador.

Transferencias Internacionales: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

Derechos: El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a informacion@abogacia.es. Asimismo, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia de Protección de datos.

Tratamientos automatizados: no se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que fueron facilitados o recabados, sin perjuicio de, en su caso, el ejercicio de su derecho de supresión.

